

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 23

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de octubre de 1992, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

1645 de 22 OCT 1992  
Escrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 195, tomo 24, el 08 de diciembre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1.100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2.200'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas S/100'000.000,00; y por capitalización de la reserva por revalorización de patrimonio S/1.000'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRETES (S/2.200'000.000,00), dividido en dos millones doscientas mil (2'200.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/1.000,00) cada una".-

Quito, 10 de Octubre de 1992.

Dr. Gonzalo Néilo P.  
SECRETARIO GENERAL

Ext. 653.20.X.92

PM26V/FCMT